

10. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.

b) Domicilio: calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara.

Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

c) Fecha: 20 de julio de 2009 (13,00 horas). Si hubiese proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día laborable.

11. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, sito en la calle Rubens Marichal López, 12, Urbanización La Ninfa-Ifara, Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: (922) 592072.

12. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2009.- La Viceconsejera de Administración Pública, María Auxiliadora Pérez Díaz.

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

2505 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 19 de junio de 2009, del Director, por el que se hacen públicas las razones que concurren en el expediente de arrendamiento del local sito en el Polígono Industrial San Jerónimo, parcelas 36 y 37 de la Manzana "E", La Orotava, con el fin de ubicar la Oficina de Empleo Comarcal de La Orotava, para su contratación mediante adjudicación directa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, se hace público que en el expediente de arrendamiento del local sito en el Polígono Industrial San Jerónimo, parcelas 36 y 37 de la Manzana "E", La Orotava, al objeto de ubicar la Oficina de Empleo Comarcal de La Orotava, mediante Orden nº 334, de fecha 12 de junio de 2009, del Consejero de Economía y Hacienda, se ha dispuesto su contratación mediante adjudicación directa, al amparo de lo previsto en el artículo 30.4 de la citada Ley 6/2006, dada la extrema urgencia de la contratación y la especial idoneidad del bien.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2009.- El Director, Alberto Génova Galván.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

2506 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 10 de junio de 2009, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 191/09 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por D. Jorge Javier Hernández Rodríguez contra la Orden de 28 de octubre de 2008, por la que se corrige error en los listados de puestos ofertados y se aprueba la lista de adjudicación definitiva de puestos del concurso de méritos convocado por Orden de esta Consejería de 29 de noviembre de 2007, adscritos al Grupo D, Cuerpo Auxiliar, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 191/09 interpuesto por D. Jorge Javier Hernández Rodríguez contra la Orden de 28 de octubre de 2008, por la que se corrige error en los listados de puestos ofertados y se aprueba la lista de adjudicación definitiva de puestos del concurso de méritos convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 29 de noviembre de 2007, adscritos al Grupo D, Cuerpo Auxiliar, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.5.a) de la